

# **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA, 15 NOV 2022

Res. H Nº

1892/22

Expte. Nº 4457/22

#### VISTO:

La Resolución H.1665/22 mediante la cual se Promociona de manera transitoria al Dr. Jorge Gustavo Montoya en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD), para la asignatura "Legislación y Ética de la Comunicación", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

#### CONSIDERANDO:

QUE mediante nota N°2096/22 el Dr. Gustavo Montoya, quien posee un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva con reducción a simple (JTP) en la asignatura "Legislación y Ética de la Comunicación", solicita que la Puesta en Funciones del cargo Promocionado (PADSD) sea con dedicación simple en el marco de Resolución CS-131/21.

QUE la mencionada Resolución expresa:

"Artículo l°. Interpretar que todo docente beneficiario de una promoción transitoria hacia una vacante definitiva en el marco de lo dispuesto en el Art. 14 del CCT), cuya dedicación en el cargo que le habilitó a la Promoción sea diferente a la del cargo objeto del mismo, puede solicitar modificación temporaria de esta última, por el período en el que la promoción transitoria tenga efecto.

Artículo 2°. Establecer que cualquier modificación temporaria de dedicación que eventualmente se disponga en el marco de lo interpretado en el Artículo anterior, debe contar con acuerdo de la respectiva Unidad Académica, previa intervención de la correspondiente Escuela ó Departamento.

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación manifestó su acuerdo con lo solicitado.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº 433 aconseja autorizar la reducción solicitada por el Dr. Gustavo Montoya.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 2022)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo Promocionado del Dr. Jorge Gustavo Montoya, de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD), para la asignatura "Legislación y Ética de la Comunicación", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la cobertura del citado cargo mediante concurso regular, en el marco de la Resolución CS-131/21.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamentos de Personal y de Docencia de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

D. Y. IRENE LÓDEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO

DE POSGRADO Facultad de Humanidades-UNGe DE SALTA - OF HARPSHIRE

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ

Facultad de Humanidades-UNSa